

EDITORIAL

CARINA JOFRÉ

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA),
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ),
Universidad Nacional de La Rioja (UNLar)
Argentina

JULIETA MAGALLANES

Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas,
Centro Científico Tecnológico, Centro Nacional Patagónico (CCT CENPAT)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Argentina

MARIO RUFER

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X)
México

Este tercer número de *Memorias Disidentes. Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias* llega para consolidar un proyecto editorial nacido en diciembre de 2022 desde la RIDAP– Red de Información y Discusión en Arqueología y Patrimonio –. El proyecto de la revista inicialmente se propuso desmontar los imaginarios modernos que construyen la relación patrimonio + cultura + identidad + memoria + archivos + territorios. Con este proyecto apuntamos a fundar un espacio de publicación de libre acceso, original y localizado desde el Sur, capaz de aportar al campo de los denominados estudios críticos del patrimonio, a los estudios de la memoria y archivos.

Los dos primeros números de la revista fueron dossiers especiales: *Feminismos y Extractivismos* (diciembre 2023) y *Pedestales Vacíos. Memorias disidentes: monumentos intervenidos, iconoclasias y disputas por lo público en América Latina* (julio 2024). En ambas entregas convocamos a los autores a reflexionar desde la investigación y los activismos académicos, indígenas y feministas acerca de las transformaciones regionales que afectan/ron el significado de conceptos tales como feminismos, extractivismos, memorias, disidencias, iconoclasias y el sentido renovado de lo público en tiempos de explosiones sociales rebeldes.

Aquellos temas de los dos primeros números de nuestra revista no fueron elegidos azarosamente, más bien resultaron de la decisión de dar lugar a expresiones que intentan



delinear movimientos tectónicos– percibidos también en el ámbito académico y científico social– en las arenas de las denominadas “batallas culturales” que libran “las nuevas derechas” y los nuevos autoritarismos en la región; caracterizados principalmente por una vigilancia global rizomática. A decir de varixs autorxs (Bohoslavsky *et al.*, 2023; Giordano, 2014; Giordano *et al.* 2018, entre otrxs) las “nuevas derechas” en América Latina no son realmente algo inédito. No obstante,

La reconfiguración del mapa geopolítico latinoamericano que se consolidó en la segunda década del 2000, caracterizado por el ascenso de fuerzas de derechas al poder mediante vías no armadas, obligó a que las conceptualizaciones sobre las derechas y sobre sus estrategias políticas, culturales y económicas deban ser repensadas (Giordano *et al.*, 2018, p.1).

Dentro de la estructura más amplia de los autoritarismos de espectro ideológico diverso que ponen en jaque los consensos democráticos básicos, nos apremia la fuerza con que se han articulado las derechas en el continente. La conceptualización de “nuevas derechas” en América Latina se remonta a varias décadas atrás, pero fue hacia finales de la década de 1980 cuando las posiciones políticas de derecha adoptaron nociones y discursos instrumentales de la democracia en procesos neoliberales que llevaron a la globalización del mercado capitalista y el ascenso del poder financiero, el control monopólico de los medios de comunicación y a la utopía de una democracia dialoguista (Giordano, 2014). Según Julio Aibar Gaete (2007), fue hacia finales de los años 80 del siglo XX cuando se instituyó la idea de que el entendimiento democrático debía ser asimilado a las lógicas del mercado y los populismos empezaron a ser considerados “un peligro para la democracia”, un exceso de participación ciudadana que hacía, supuestamente, ingobernable a los países de la región. La democracia adquirió un carácter prescriptivo normativo que derivó en el axioma: “para tener democracia (y política) debe imperar el libre mercado” (p. 27), lo que hizo de la democracia, la política y el capitalismo de mercado una trilogía indisoluble en el imaginario de la época neoliberal.

Lejos de exotizar a las “nuevas derechas”, es necesario reflexionar más acerca de sus bases ideológicas, los ejes de sus discursividades y sus “repertorios de acción” (Bohoslavsky *et al.*, 2023) para así comprender desde en una perspectiva a largo plazo y menos epifenoménica los procesos actuales que llevaron, por ejemplo, a la emergencia de un gobierno liberal-libertario en Argentina. Por un lado, porque la academia y los sectores militantes de la izquierda deberíamos producir un discurso crítico capaz de hacer frente a la interpelación evidente de las derechas a grandes sectores de la población que incluye, muchas veces, a los desfavorecidos y reclama un replanteo urgente de la tríada poder-deseo-interés. Por otro, porque los consensos más básicos como el valor de la educación pública o de los saberes científicos en su pluralidad están en amenaza latente frente a la inusitada proclama de que la única verdad “libertaria” es la del individuo que accede a las transacciones del mercado, y la que fijan las reglas de la producción de plusvalor sin



mediación ética, humanista o con algún sentido de la justicia.

Los casos recientes del Brasil de Bolsonaro y del golpe de Estado a Evo Morales en Bolivia, la actual Argentina de Milei y las arengas pronunciadas por el presidente electo de Estados Unidos Donald Trump nos permiten evaluar una coyuntura para proyectar desde esta editorial un escenario próximo de indefensión y de ominosa injusticia sin precedentes. Y aquí sin precedentes implica algo sencillo: dentro del pleno funcionamiento del estado de derecho. Entonces, ¿qué preguntas nos debería generar este escenario? ¿Qué es lo que no estamos entendiendo del horizonte histórico profundo latinoamericano y qué necesitamos revisar? ¿Qué formas del archivo, los patrimonios y las memorias podrán proponernos horizontes epistémicos y políticos? El peligro es para todes. Y no se trata ya de la defensa de ideologías antagónicas con proyectos disímiles de crecimiento: estamos en la antesala de una violencia que, con obscenas novedades, actualiza con iteración diferida y éxito notorio las formas más brutales del racismo y el sexismo imperial-coloniales, el darwinismo social pseudocientífico decimonónico y los discursos eugenésicos de eliminación propios de lo más traumático del siglo XX.

Si tomamos el caso argentino, la Ley Bases N° 27.742 (2024) – *Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos* – ha sido el punto de partida para una feroz desregulación del Estado caracterizada por sucesivas reformas y prácticas de corte reaccionario, autoritario, racista y misógino. Estas violencias institucionales y cotidianas redundan en el desmoronamiento de consensos mínimos forjados durante décadas en materia de derechos humanos, participación ciudadana y diálogo intercultural; en concreto, se trata del desfinanciamiento a las Universidades Nacionales y los organismos de Ciencia y Tecnología del país, entre ellos, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y los profusos ataques descalificativos al campo científico, especialmente a las investigaciones provenientes de las Ciencias Humanas y Sociales como lo ha ratificado recientemente la Resolución 10/2025 que, bajo criterios de “economicidad”, desfinancia a las investigaciones y proyectos que no estén alineados con el “desarrollo estratégico del país, con asiento en las temáticas de agroindustria, energía y minería, economía del conocimiento y la innovación y salud”. A esto se suma el encono xenófobo contra las políticas de apoyo a residentes extranjeros, en particular estudiantes latinoamericanxs; la ensañada persecución política contra las organizaciones político sociales de base territorial y el denigrante trato dispensado a lxs jubiladxs y pensionadxs que trabajaron toda una vida para verse subsumidxs en la miserable pobreza.

En el marco de estas drásticas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que se han puesto en marcha en Argentina, posiblemente la implementación del RIGI – Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones – sea una de las medidas más preocupantes adoptadas por el gobierno liberal-libertario netamente anti-populista. Aunque no debemos dejar de advertir que, ya desde 2016, en este país se definió un tipo de política gobernante estructurada a partir del odio (Biglieri y Perelló, 2020), con una cuota



imprescindible de racismo y crueldad, como lo advirtió el psicoanalista Jorge Aleman: “La nueva definición de maldad, es hacerse daño a sí mismo con tal de perjudicar al otro” (en Michelson, 2020).

El RIGI vino a favorecer las inversiones a través de la concesión de importantes beneficios, entre otros, exenciones impositivas para los sectores empresariales de los rubros foresto industrial, turístico, minero, hidrocarburífero, energético y de infraestructura, tecnología y siderurgia. “El RIGI ciertamente es un esquema normativo que atenta contra los derechos indígenas vigentes. No contempla el derecho a la consulta [Consulta Previa, Libre e informada a Pueblos Indígenas, según Convenio 169 de la OIT, Ley Nacional 24.071], prevé actividades de alto impacto para los territorios indígenas, ni siquiera menciona los derechos ambientales y su afectación” (Ramírez, 2024 s/p). Esto ha dado paso a medidas impropias como la reciente derogación por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N°1083 (2024) del Decreto N° 805 (vigente desde el 2021) que declaraba la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan los Pueblos Indígenas y sus comunidades. En relación con ello, la RIDAP (2024) emitió un pronunciamiento en el que alertó:

En consonancia con estas acciones del Gobierno es necesario recordar que, el 11 de noviembre pasado, Argentina fue el único país de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que votó en contra de una resolución a favor de los derechos de los Pueblos Indígenas. En relación con esto y a partir del espíritu latinoamericano que asumimos como RIDAP consideramos que es importante analizar este hecho como algo no aislado y, en ese sentido, alertamos sobre la potencial adopción y reproducción de estas medidas en otras partes del territorio latinoamericano. Consideramos que esta medida tomada por el Gobierno de la República Argentina pone en grave riesgo los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, promoviendo una ola de violencia neoextractivista que podrá agudizar los conflictos en los territorios (s/p).

Quienes acompañamos con compromisos investigativos y políticos las trayectorias de diferentes Pueblos Indígenas del país vemos, especialmente, con extrema preocupación la escalada de sospechas y persecuciones sobre personas, comunidades y organizaciones indígenas en defensa de sus territorios ancestrales y sus condiciones de existencia (lo que incluye campañas de difamación, desalojos compulsivos, detenciones arbitrarias, desprecio de los marcos jurídicos específicos). En igual sintonía, el lenguaje de derechos colectivos y reparaciones históricas retrocede, día tras día, ante la imposición de una semántica que entroniza los conceptos de “seguridad”, “soberanía estatal” y “propiedad privada” como pilares unívocos de la vida común. Huelga decir que los perjuicios son múltiples cuando los sentidos aludidos son defendidos por funcionarixs de alta jerarquía con efectiva capacidad de decisión y acción. Dicho de otro modo, desplazar las demandas y proyectos indígenas al terreno de la “peligrosidad” y la “amenaza nacional”, ante amplios sectores sociales, y que las disposiciones de los poderes públicos se reduzcan a constantes ofensivas combi-

nadas (de tipo administrativo, judicial, represivas), agrava la desposesión y subordinación históricas de los Pueblos Indígenas. Esto hace parte de un fenómeno más abarcativo que la antropóloga Virginia Manzano (2020) llama criminalización de las luchas populares para referir a una lógica que brega por restringir la actividad política de las mayorías empobrecidas y movilizadas – sobre todo por políticas de ajuste encarnizado – a las acciones más estrechas y elementales del involucramiento ciudadano – como la mera expresión de voluntad mediante el sufragio –, castigando las estrategias colectivas de irrupción política en arenas públicas mediante su tipificación con figuras penales y punibles. Es decir, se trata de un engranaje que tergiversa las luchas y protestas sociales como comisión de delitos.

Al escenario descrito sobre los Pueblos Indígenas, se suma la escalada de odio sobre cuerpos trans y sexualidades disidentes, que está derivando (al menos en Brasil, Ecuador, Argentina y Estados Unidos) en acciones particulares: en Estados Unidos, el cierre total de centros de estudios de género y teoría feminista nodales como el de la Universidad de Florida, con la cesantía consecuente de su planta docente y de investigación. En Argentina, con la amenaza constante sobre la derogación del Decreto 721/2020 que regula un cupo de personas trans como trabajadorxs del Estado y las amenazas intermitentes de propiciar acciones de inconstitucionalidad a la Ley 27.610 de despenalización del aborto aprobada en diciembre de 2020. En todos los casos, a esta gobernanza de la provocación se suman ataques públicos y discursos de odio constantes en escalada permanente.

De este modo, en una revista publicada desde Argentina con apoyo de una red transnacional, realizada desde universidades nacionales, con apoyo del CAICYT- CONICET y de universidades en Colombia y México, cabe preguntarnos: ¿Qué significados adquiere en este contexto este proyecto de publicación semestral realizado desde el campo de las Ciencias Humanas y Sociales? ¿Qué papel tienen las academias y, especialmente, las universidades en estas transformaciones? ¿Qué significa pensar las narrativas patrimoniales desde América Latina en contextos de exacerbación de la violencia y los despojos extractivistas profundizados por las nuevas derechas liberales? ¿Qué connivencias y continuidades entre gobiernos de signo “progresista” o “nacional y popular” y gobiernos neoliberales facilitan, al fin de cuentas, la rapidísima extinción de políticas inclusivas y reparatorias en el corto plazo? ¿Qué nuevos proyectos neocoloniales albergan estos proyectos políticos y cuáles son sus efectos en los cuerpos-territorios y en las investigaciones? ¿Qué monumentos erigen? ¿Qué memorias derriban? ¿Qué patrimonios confabulan? ¿Cuáles son los trabajos que debe hacer la memoria colectiva para construir nuevos archivos sensibles a la palabra, a la emoción, al entretejido de los vínculos en tiempos de la posverdad? ¿Cómo refundar convivencias sociales ante la clara evidencia de que los regímenes democráticos latinoamericanos actuales exponen, con contundencia, las aporías de grandes valores occidentales (“libertad”, “igualdad”, “justicia”) agotados en sus sentidos tradicionales? ¿De qué metodologías debemos armarnos para desnudar las estrategias de viralización y control planificado de las emociones y deseos de los públicos detrás de una pantalla? ¿Qué identidades efímeras moldean estos tiempos de inestabilidad económica, intolerancia social



y fulminante encono racista?

Este tercer número de *Memorias Disidentes* titulado *Archivos inasibles, cuerpos disidentes, patrimonios esquivos y territorios arrasados* reafirma la importancia de este proyecto editorial universitario y en red transnacional, elaborado a pulmón y a contracorriente de los inestables ánimos y precarios tiempos que corren. El número muestra una sección académica de artículos con un recorrido temático variado que va desde los estudios críticos del archivo; pasando por las memorias colectivas de los cuerpos políticos disidentes; las reflexiones acerca de las políticas de conservación de imágenes de culto y monumentos intervenidos por movimientos sociales; las relecturas de los discursos de poder sobre las etnicidades indígenas y las escrituras de la guerra en textos clásicos revisitados desde perspectivas críticas que intentan localizar los trabajos de alterización para complejizar las narrativas. La sección de *Lenguajes Instituyentes* – nuestra insignia distintiva en este proyecto disidente – trae cuatro colaboraciones individuales y colectivas que expresan en otras claves (a través de las imágenes de la fotografía, la danza, la poesía y la investigación activista) la creatividad colectiva y comunitaria para explorar temas de fondo, como son: los incendios forestales intencionales, la reactualización de colonialismos racistas en territorios indígenas y su reflexión poética desde una perspectiva mapuche, el avance neoextractivista de la minería a gran escala en territorios indígenas en Argentina y la creación colectiva de archivos disidentes para el movimiento LGBTQIAPN+ brasileño. Finalmente, este número se completa con la *Sección de Reseñas* donde compartimos cuatro reseñas de valiosos títulos que aportan contundentemente a los temas centrales de interés en esta revista.

A propósito de las problematizaciones que dieron forma a este número y que nos impulsan a seguir construyendo este proyecto común, al intentar reunir algún sentido al texto, recuperamos las notas de Frida Gorbach en este número:

Así lo veo a veces [al texto], como moviéndose entre los dos polos del viejo debate historiográfico que coloca en lados opuestos lo íntimo y lo teórico (cuando los conceptos se despliegan, la intimidad irrumpe, y cuando lo íntimo se estabiliza y parece estar a punto de adquirir los rasgos de cierto solipsismo identitario, tan común hoy en día y tan estéril, la teoría regresa para fisurarlo). O lo veo sacudido por un juego en el que los registros de la memoria y la historia se solapan recíprocamente (la primera rasga con la subjetividad la sucesión temporal y en esa rasgadura propicia un encuentro distinto con el pasado, y la segunda restablece la sucesión y, con ella, la distancia). O puede ser también que, al final, el texto sólo sea una muestra de cómo no es posible escribir lejos del nudo que nos constituye (aunque ese nudo cambie en el tiempo), de que no hay forma de alejarse demasiado de ese agujero de la historia familiar que no se colma y cuyas dolencias cargamos en el cuerpo. (p. 21)

Este nuevo número nos encuentra atravesando tiempos turbulentos, a veces de desasosiego por la imprevisibilidad de nuestros destinos a manos de lo impensado, porque sospechamos que siempre podría ser peor. Nos deprimimos y esos estados de ánimos



precarios, “esas muertes chiquitas” de las que habla Margarita Posada (2019), son también posibilidades de reflexión autoconsciente de nuestros pesares y traumas históricos, ocasiones para reabrir con nuevas improntas la pregunta incesante sobre las relaciones (reales o imaginadas) entre poder, identidad, archivos y memorias. En esas “muertes chiquitas” morimos y resurgimos – como las *Wakas* en el tiempo del *Pachacuti* – y así volvemos a nacerle al dolor con descarada valentía.

Referencias bibliográficas

- Aibar Gaete, Julio (Coord.) (2007). *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*. México: FLACSO.
- Biglieri, P., & Perelló, G. (2020). El anti-populismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante. *RevCom*, (10), e031. <https://doi.org/10.24215/24517836e031>
- Bohoslavsky, Ernesto; Echeverría, Olga Inés y Vicente, Martín (Coord.) (2023). *Las derechas argentinas en el siglo XX: tomo II: el retorno democrático y el largo plazo*. Colección Derechas. Editorial UNICEN.
- Giordano, Verónica; ¿Qué hay de nuevo en las “nuevas derechas”? *Nueva Sociedad* 254 (12), 46-56. <https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>
- Giordano, Verónica, Soler, Lorena y Saferstein, Ezequiel (2018). Las derechas y sus raros peinados nuevos. *Apuntes de Investigación del CECYP* (30), 171-191. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/viewFile/4657/3827>
- Manzano, Virginia (2020). La criminalización de la vida política popular: dimensiones éticas y epistemológicas de una pericia antropológica en el caso de la organización Tupac Amaru. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 18(29), 14-25.
- Posada Jaramillo, Margarita (2019). *Las muertes chiquitas*. Editorial Planeta.

Sitios, páginas web y legislación consultados

- Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ley 24.071) https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/cuadernillo_convenio_169_oit-.pdf
- Decreto N°721 (2020) [con fuerza de ley]. Por medio del cual se estableció el cupo laboral para por personas travestis, transexuales y transgénero. Publicado en B.O. 3 de septiembre de 2020. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-721-2020-341808>
- Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 1083 (2024) [con fuerza de ley]. Por medio del cual se deroga el anterior Decreto N° 805/2021 por el cual se prorrogaba la Ley 26.160 de emergencia territorial indígena. Publicado en B.O. 19 de diciembre de 2024. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/317918/20241210>
- Ley 27.610 (2020). Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Publicada en el Boletín Oficial el 15 de enero 2021. Número 346231 <https://www.argentina.com.ar/normativa/nacional/ley-27610-346231>

- Ley N° 27.742 (2024). Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos. Publicada en el Boletín Oficial del 08 de julio de 2024. Número: 35456. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=401266>
- Michelson, Constanza (2 de agosto 2018). Jorge Alemán: “El racismo es el odio del goce del otro”. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2018/08/02/jorge-aleman-racismo-odio-del-goce-del/>
- Ramírez, Silvina (8 de julio de 2024). Los pueblos indígenas y el régimen de incentivos a las grandes ganancias (RIGI)- *Infoterritorial*. <https://infoterritorial.com.ar>
- Resolución N° 10 (2025). Sobre la evaluación exhaustivamente de la totalidad de los programas creados por el ex Ministerio De Ciencia, Tecnología E Innovación. Resolución de Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Publicada en el Boletín Oficial en Ciudad de Buenos Aires, 07 de enero 2025. <https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/319421/20250109>
- RIDAP (14 de diciembre de 2024). Pronunciamiento. La RIDAP repudia enérgicamente la derogación de la Emergencia Territorial Indígena en Argentina. <http://www.ridap.org/comunicados/view/16>

Carina Jofré

<https://orcid.org/0000-0001-8238-1094>

ivcajofr@gmail.com

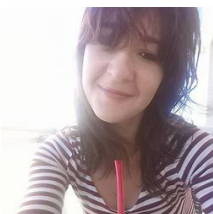


Activista warpe, hija de la Comunidad Warpe del Territorio del Kuyum, del Pueblo Warpe. Integra la Red Plurinacional Feministas Antiextractivistas del Sur. Es Doctora en Ciencias Humanas con Mención en Estudios Sociales y Culturales y Licenciada en Arqueología por la Universidad Nacional de Catamarca. Realizó estudios de posgrado en el CODESRIA (Senegal) y estudios posdoctorales en la Universidad del Cauca y en la Universidad Autónoma Intercultural Indígena (UAIIN) del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Colombia. Actualmente es Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA) de la Universidad Nacional de San Juan. Es Profesora regular a cargo de la Cátedra de Teoría y Metodología de la Investigación Arqueológica y la Cátedra de Impacto y Patrimonio Arqueológico en la Carrera de Historia de la Universidad Nacional de La Rioja. Es miembro-fundadora del Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología y Arqueología (CEIAA), de la Red de Información y Discusión sobre Arqueología y Patrimonio (RIDAP) y de la Colectiva Feminista de la RIDAP. Es una de las impulsoras de la creación del Consejo Asesor Indígena de la Universidad Nacional de San Juan (2019) y una de las editoras responsables de *Memorias Disidentes: Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias*.



Julietta Magallanes

<https://orcid.org/0000-0003-1021-235X>
magaju82@gmail.com



Es licenciada y doctora en Antropología (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires) y sus temas de interés son las relaciones entre pueblos indígenas y Estados, los procesos de territorialización indígena y la reconstrucción de memorias colectivas desde el período republicano hasta la actualidad. Forma parte de las redes GEMAS (Grupo de Estudios de Memorias Alterizadas y Subordinadas) y RIDAP (Red de Información y Discusión sobre Arqueología y Patrimonio). Recientemente ha ingresado, por concurso, a la Carrera de Investigador/a Científico/a del CONICET en el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas “Dra. María Florencia del Castillo Bernal” y se desempeña como profesora adjunta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (sede Puerto Madryn) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Ocupa el rol de Secretaria Ejecutiva de la *Memorias Disidentes: Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias*.

Mario Rufer

<https://orcid.org/0000-0002-2335-1335>
mariorufer@gmail.com



Historiador por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Doctor en Estudios de Asia y África, Especialidad Historia y Antropología, por El Colegio de México. Actualmente es Profesor-Investigador Titular de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Sus líneas de investigación se orientan a los estudios culturales y la crítica poscolonial, y a los usos sociales del pasado y de la temporalidad: nación e historia pública, archivo, memoria, museos, patrimonio. Ha publicado sobre metodologías críticas en estudios culturales y ciencias sociales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT (México). Ha sido profesor invitado en las universidades de Bielefeld, Alemania, Universidad del Cauca, Universidad de Buenos Aires, Universidad de California, Los Ángeles, Universidad de Nueva York, entre otras. Entre sus libros como autor o editor se encuentran *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales* (El Colegio de México, 2010); *Entangled Heritages. Postcolonial perspectives on the uses of the Past in Latin America* (co-editado con Olaf Kaltmeier, Routledge, 2017); *Indisciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura* (co-editado con Frida Gorbach, Siglo XXI Editores-UAM, *The Routledge Handbook to the History and Societies in the Americas* (co-editado con Olaf Kaltmeier y Stefan Rinke, Routledge, 2020); *Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología* (co-editado con Inés Cornejo, CALAS-CLACSO, 2021); *La colonialidad y sus nombres* (Siglo XXI Editores-CLACSO, 2022); *El tiempo de las ruinas* (co-editado con Cristóbal Gnecco, UAM-Universidad de Los Andes, 2023). Es miembro de la Red de Información y Discusión en Arqueología y Patrimonio (RIDAP), fundador y uno de los editores responsables de *Memorias Disidentes: Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias*.

